

22

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Versión: 1
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Fecha: 20/05/2025
		Página 1 de 23

ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, EN UN PERIÓDICO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y PÁGINA WEB.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 16.000.000)
PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	82101504
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales**. “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” y tomando como orientación la “Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2” de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Sector de las tecnologías de la información y comunicación:

La industria Tic es un renglón de la economía colombiana que se consolida como un motor de desarrollo económico, cuenta con las ventajas competitivas necesarias para responder a los retos de la economía digital, aumentar su aporte al PIB nacional y posicionarse en mercados internacionales.

La infraestructura y soporte es el conjunto de hardware y software sobre el que se asientan los diferentes servicios que necesita la entidad para poder llevar a cabo todas sus actividades. El conjunto de hardware consta de elementos tan diversos como los reguladores de corriente, los sistemas de seguridad, las cámaras, los servidores de aplicaciones, - los elementos de red como routers, repetidores o cortafuegos, las computadoras personales, las impresoras, las tabletas, los teléfonos, copiadoras, proyectores, conmutadores, etc. El conjunto de software va desde los sistemas operativos (licenciamiento), programas de oficina (licenciamiento), plataformas administrativas y operativas (contabilidad, administración, cobranza, calificaciones, etc.).

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se establece como objetivo realizar un análisis del mercado colombiano en cuanto al sector de servicios de modo que se identifique las empresas con amplia experiencia en el objeto contractual, atendiendo a los principios de cumplimiento, calidad, oportunidad y eficiencia que tenga capacidad para satisfacer las necesidades del municipio.

Sectores de la economía

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas. El sector servicios se encuentra incluido dentro del sector terciario.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 2 de 23

Sector Terciario (servicios):

El sector servicios es muy importante para la economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

El sector servicios es esencial en la economía porque:

- Genera empleo.
- Atrae inversiones internacionales.
- Promueve la competitividad y el desarrollo.

El sector terciario apoya a las empresas en la entrega de productos finales a los consumidores, mediante servicios como administración, legal, financiero y recursos humanos. Además, requiere un marco jurídico y la administración pública para garantizar el funcionamiento normal de las actividades empresariales.

Actividades que corresponden al sector servicios

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deporte y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 3 de 23

1.1 Contexto Económico:

El contexto económico de la publicidad en periódicos en Colombia refleja una serie de dinámicas complejas que han influido en el sector en los últimos años. La industria de los medios ha enfrentado retos significativos, especialmente con la caída en la circulación de periódicos impresos, lo que ha impactado directamente sus ingresos. Este escenario ha llevado a muchos medios a buscar nuevas estrategias de monetización, incluyendo la transición hacia plataformas digitales.

El auge de la publicidad digital ha transformado drásticamente el panorama publicitario. Cada vez más anunciantes dirigen sus presupuestos hacia el entorno digital, aprovechando la segmentación y el análisis de datos que estas plataformas ofrecen. Como resultado, la inversión en publicidad impresa ha disminuido, lo que ha obligado a los periódicos a adaptarse a estas nuevas realidades económicas.

Además, las condiciones macroeconómicas del país, caracterizadas por el crecimiento desigual, la inflación y la incertidumbre política, han influido en la disposición de las empresas a invertir en publicidad. Estos factores crean un ambiente en el que las decisiones de gasto publicitario pueden ser cautelosas, especialmente en medios impresos.

Ante la disminución de los ingresos publicitarios, muchos periódicos han comenzado a diversificar sus fuentes de ingresos. Esto incluye la implementación de modelos de suscripción digital, la organización de eventos y actividades promocionales, así como la oferta de contenido patrocinado y publicidad nativa, que se integran más naturalmente con el contenido editorial.

El comportamiento del consumidor también ha cambiado. Los lectores buscan cada vez más contenido gratuito y accesible en línea, lo que ha llevado a los periódicos a reevaluar sus estrategias de contenido y publicidad para captar y retener su audiencia. La tendencia de los últimos años de migrar el contenido hacia el ámbito digital, acelerando la transición hacia modelos de negocio más centrados en esta esfera, impulsando a algunos anunciantes a otro nivel de comunicaciones puesto que la digitalización permite a los periódicos alcanzar audiencias más amplias y diversas, y el creciente interés de los consumidores en temas de responsabilidad social y sostenibilidad ofrece nuevas avenidas para contenido patrocinado y publicidad en medios que promuevan estos valores.

El contexto económico de la publicidad en periódicos y páginas web en Villavicencio refleja tanto el desarrollo local como las tendencias más amplias en Colombia. Como capital del Meta y un importante centro urbano de los Llanos Orientales, Villavicencio ha experimentado un crecimiento económico notable, impulsado por sectores como la agricultura, la ganadería y el comercio. Este crecimiento ha generado una creciente necesidad de publicidad entre las empresas que buscan aumentar su visibilidad y captar nuevos clientes. Sin embargo, la economía local también enfrenta desafíos, como la informalidad y la competencia desleal, que pueden limitar el gasto en publicidad.

La transición de los periódicos impresos a las plataformas digitales en Villavicencio refleja el impacto del mayor acceso a internet y el uso de dispositivos móviles en las estrategias publicitarias, lo que ha generado una disminución en la inversión en medios impresos. Aun así, los periódicos locales siguen siendo relevantes al ofrecer contenidos específicos de la comunidad, como noticias y eventos locales.

Los hábitos de consumo en Villavicencio han cambiado, con una creciente preferencia por el contenido digital. Esto ha llevado a las empresas a priorizar la publicidad en redes sociales y páginas web locales, donde la información es más accesible. Existen oportunidades para los anunciantes en Villavicencio, gracias al crecimiento poblacional y las mejoras en infraestructura, condiciones favorables para ampliar la

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 4 de 23

publicidad de negocios locales. Las páginas web que ofrecen publicidad segmentada y análisis en tiempo real resultan atractivas para maximizar el retorno de inversión.

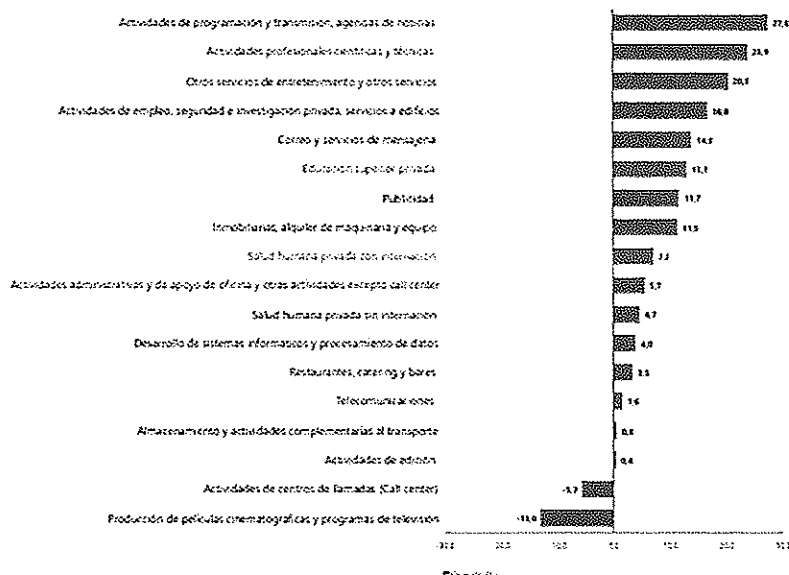
El panorama competitivo de la publicidad en Villavicencio se caracteriza por medios que buscan colaboraciones estratégicas y ofrecen paquetes publicitarios atractivos. También se mencionan regulaciones que afectan las prácticas publicitarias, subrayando la importancia de la publicidad responsable.

Que, ante la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación, la suscrita entidad tuvo en cuenta la encuesta mensual de servicios (EMS), que es una operación estadística por medio de la cual, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Por esta razón, se incorpora en el presente estudio del sector el Boletín (EMS) publicado por el DANE el 14 de agosto de 2026, sobre las principales variables del sector servicios durante el período (junio 2026 / junio 2025).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Junio de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 5 de 23

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^P

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	5,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,3	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Versión: 1
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA		Fecha: 20/05/2025
			Página 6 de 23

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^P

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Apeceas	Misión ^{**} Hors càrrega ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	-1,1	-1,3	9,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,1	0,4	1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	2,0	
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,6	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7300, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Actividad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80, y 81 excepto Clase 8110	Actividades de empresas, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,1	1,0	-1,5	0,3	2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	5,0	8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-1,5	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Versión: 1
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA		Fecha: 20/05/2025
			Página 7 de 23

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^P

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias¹	Permanente	Temporal directo	Misión²³ Hora cátedra²³²³²³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	6,1	4,2	1,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección I, División 66 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	3,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,0	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 8 de 23

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total ¹	Salarios ²
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Versión: 1
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA		Fecha: 20/05/2025
			Página 9 de 23

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los dos subsectores con las variaciones negativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

2.1.1.1 Variación anual: junio (2026/2025)^P

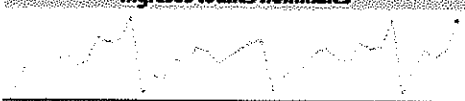
En junio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un incremento de 27,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Total nacional

Junio 2026^P

Índice (ene 2023-jun 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	27,6	
	Ingresos por servicios prestados	23,5	22,1
	Ingresos por venta de mercancías	30,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	90,5	5,5
	Personal ocupado total*	-5,1	
	Permanente	-2,7	-1,6
	Temporal directo	1,5	0,3
	Agencias	-18,4	-3,7
	Salarios personal ocupado sin agencias	7,0	
	Salarios personal permanente	7,0	3,6
	Salarios temporal directo	8,1	3,4

Fuente: DANF FMS

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,6%, que se explica por los incrementos de 23,5% en los ingresos por servicios, de 90,5% en otros ingresos operacionales y de 30,7% en la venta de mercancías. En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con junio de 2025, que se explica por las

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 10 de 23

disminuciones de 18,4% en el personal contratado a través de agencias y 2,7% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,5%. Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 8,1% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.3 Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

2.1.3.1 Variación anual: junio (2026/2025)^P

En junio de 2026, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un aumento de 20,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,5% y los salarios registraron un crecimiento de 15,7%, en comparación con junio de 2025. (Ver tabla 8)

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Total nacional

Junio 2026^P

Índice (ene 2023=jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	20,5	
	Ingresos por servicios prestados	18,3	16,5
	Ingresos por venta de mercancías	1,5	0,0
	Otros ingresos operacionales	53,2	3,9
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-2,5	
	Permanente	-1,5	-0,9
	Temporal directo	-4,5	-1,5
	Agencias	-1,8	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	15,7	
	Salarios personal permanente	15,8	8,2
	Salarios temporal directo	15,2	7,4

Fuente: DANF FMS

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,5%, que se explica por los incrementos de 18,3% en los ingresos por servicios, de 53,2% en otros ingresos operacionales y de 1,5% en la venta de mercancías. En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,5%, en comparación con junio de 2025, que se explica por las disminuciones de 4,5% en el personal temporal directo, 1,5% en el personal permanente y de 1,8% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un incremento de 15,7%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los aumentos de 15,8% en los salarios del personal permanente y de 15,2% en los salarios del personal temporal directo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Versión: 1
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA		Fecha: 20/05/2025
			Página 11 de 23

1.2 Contexto Técnico:

En el marco de las estrategias de comunicación institucional y posicionamiento de la entidad, se hace necesario contratar servicios especializados en publicidad impresa, orientados a la difusión de campañas productos, servicios o mensajes de interés público a través de medios impresos con presencia en internet y redes sociales.

Adelantar un proceso de contratación de publicidad a través de periódico y página web para dar a conocer los programas, proyectos y temas de interés general del municipio de Villavicencio es una acción estratégica que responde a la necesidad de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de comunidad, permite informar de manera clara y directa sobre las iniciativas que se están implementando, promoviendo así la transparencia en la gestión pública y construyendo confianza entre los ciudadanos y su gobierno local.

El servicio a contratar debe incluir, entre otros, el diseño, implementación, administración y monitoreo de campañas digitales pagas, alcance, impresiones, clics, visualizaciones, interacciones y conversiones. Igualmente, se requiere el acceso a reportes analíticos que permitan evaluar el rendimiento de las campañas, retroalimentar los mensajes y mejorar continuamente los indicadores de impacto.

Dado que la gestión efectiva de campañas digitales requiere conocimiento técnico especializado actualización permanente en tendencias y dominio de las herramientas de pauta, esta contratación debe realizarse con proveedores que demuestren experiencia en el manejo de publicidad digital en plataformas de alta circulación, preferiblemente certificados por Meta (Facebook/Instagram), Google Ads o plataformas equivalentes.

En este sentido, la contratación se justifica en la necesidad institucional de contar con un servicio integral y profesional que garantice una adecuada visibilidad en medios impresos con presencia digital, alineada con los objetivos de comunicación, cobertura y transparencia establecidos en el plan estratégico

1.3 Contexto Regulatorio:

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al mercado del objeto del Proceso de Contratación, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, en caso de que aplique. Distintas áreas de regulación pueden ser de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes en estas regulaciones y el impacto en su aplicación.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Decreto 1082 de 2015

Manual de contratación

Manual de interventoría y supervisión

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 12 de 23

Decreto 1860 de 2021

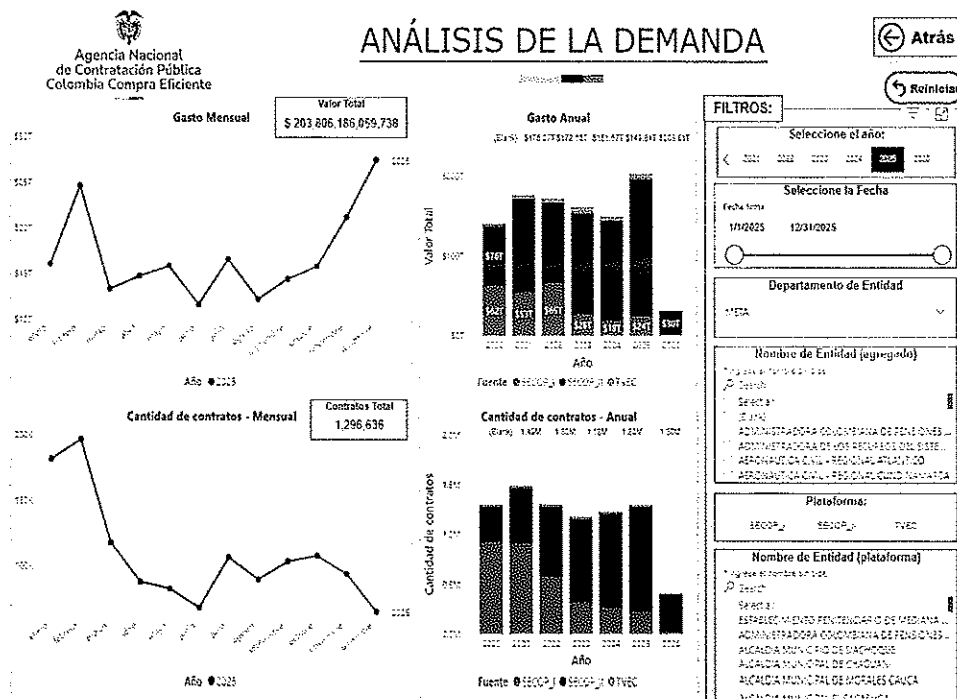
Ley 1978 de 2019, artículo 6 las TICS: "Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes." En Colombia, el subsector de la economía Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC comprende cinco grandes dimensiones: (i) infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos, (i) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (i) producción de los servicios de telecomunicaciones, (iv) industria de las plataformas digitales e (v) investigación.

1.4 Otros contextos de acuerdo con el estudio como el ambiental, social, político u otra si es conveniente y relevante para conocer el sector.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

Para hacer un análisis de la demanda y de las dinámicas del gasto en inversión pública para procesos con características similares al presente proceso, se realiza una revisión del modelo de abastecimiento estratégico, de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE MINIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-56

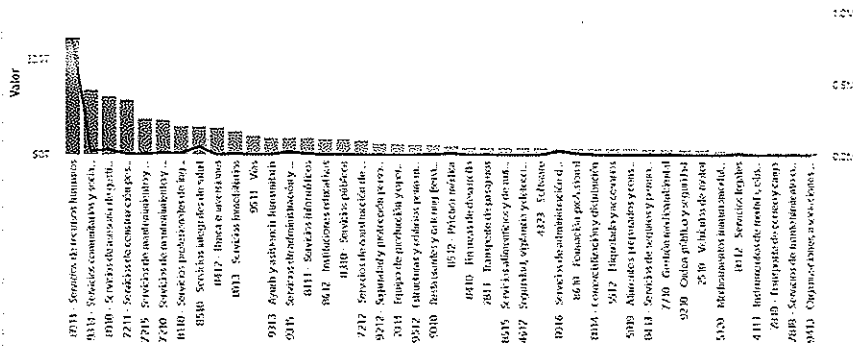
Versión: 1

Fecha: 20/05/2025

Página 13 de 23

Valor
Contratos

Valor Total Estimado por Familia



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Seleccione una categoría:
(Según Centro, Familia o Clase)
Sector
Seleccionar
10 - Materia Viva Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Materia Mineral, Textil y Vapores y Animal...
12 - Materia Química Inorgánica y Orgánica...
13 - Materia de Resina, Goma, Caucho, E...
14 - Materiales y Productos de Papel...
15 - Materiales Compuestos, Activos para Co...

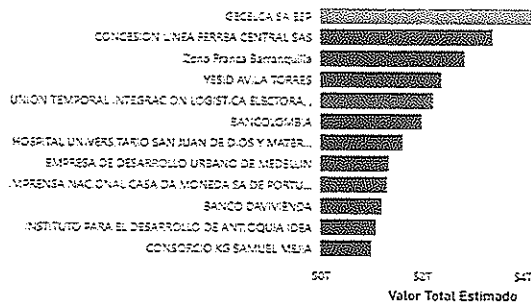
Valor contratado:
\$0 \$5,547,625,625.952

Modalidad de selección
Competitiva Ensayación
Directa Especial

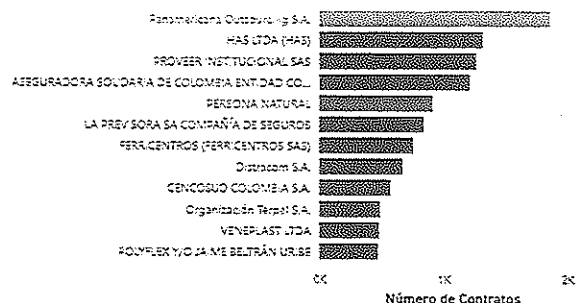
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Categoría de Bienes y Servicios - Familia	2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	804272	\$24,528,491,747.310	12.04%	804272	\$24,528,491,747.310	12.04%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	27187	\$13,525,641,475.621	6.64%	27187	\$13,525,641,475.621	6.64%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	33846	\$12,196,238,953.011	5.98%	33846	\$12,196,238,953.011	5.98%
7214 - Servicios de construcción pesada	5678	\$11,503,374,151.488	5.64%	5678	\$11,503,374,151.488	5.64%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4184	\$7,535,281,477.819	3.70%	4184	\$7,535,281,477.819	3.70%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	13808	\$7,282,931,385.014	3.57%	13808	\$7,282,931,385.014	3.57%
8110 - Servicios profesionales de Ingeniería	11321	\$5,977,748,084.564	2.93%	11321	\$5,977,748,084.564	2.93%
8510 - Servicios integrales de salud	58205	\$5,967,050,406.812	2.93%	58205	\$5,967,050,406.812	2.93%
8412 - Banca e inversiones	550	\$5,704,077,285.964	2.80%	550	\$5,704,077,285.964	2.80%
8013 - Servicios inmobiliarios	10213	\$4,975,589,532.388	2.44%	10213	\$4,975,589,532.388	2.44%
9511 - Vías	1230	\$4,033,129,824.300	1.98%	1230	\$4,033,129,824.300	1.98%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	4419	\$3,666,876,371.759	1.80%	4419	\$3,666,876,371.759	1.80%
Total	1298636	\$203,808,186,059,738	100.00%	1298636	\$203,808,186,059,738	100.00%

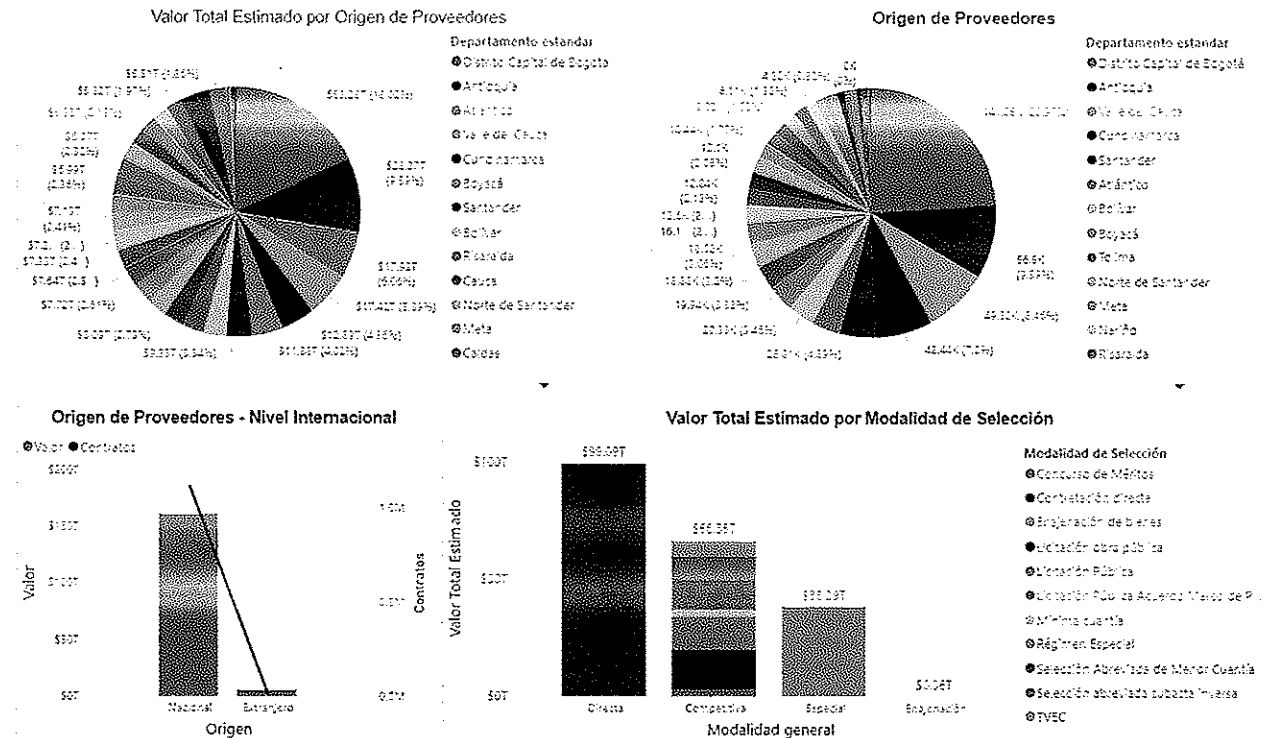
Valor Total Estimado by Proveedores



Número de Contratos by Proveedores



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 14 de 23



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	
NUMERO DE PROCESO	SMC-236-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	CONTRATO 3757 DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y PAGINA WEB.
VALOR CONTRATO	\$10.000.000
PLAZO DE EJECUCION	20 (Días)

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 15 de 23

FORMA DE PAGO	El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.
GARANTIAS REQUERIDAS	Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, el presupuesto estimado, así como el histórico de contratación y el análisis del riesgo, el Municipio de Villavicencio considera pertinente prescindir de la exigencia correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del DECRETO 1082 de 2015.
EXPERIENCIA REQUERIDA	Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, el presupuesto estimado, así como el histórico de contratación y el análisis del riesgo, el Municipio de Villavicencio considera pertinente prescindir de la exigencia correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del DECRETO 1082 de 2015.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRUPO EDITORIAL PERIODICO DEL META SAS

ENTIDAD		
NUMERO PROCESO	DE	SMC-105-2024
MODALIDAD		Mínima cuantía
No. CONTRATO		CONTRATO 2525 DE 2024
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DE DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y PAGINA WEB
VALOR CONTRATO		\$ 9.000.000
PLAZO EJECUCION	DE	El término para la ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.
FORMA DE PAGO		EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: DOS pagos, conforme al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por transmisiones aprobados por la entidad, previa presentación del informe, informe del supervisor, la correspondiente planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro o factura. Por ser único pago se realizará acta de terminación y liquidación.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 16 de 23

GARANTIAS REQUERIDAS	Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, el presupuesto estimado, así como el histórico de contratación y el análisis del riesgo, el Municipio de Villavicencio considera pertinente prescindir de la exigencia correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del DECRETO 1082 de 2015.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRUPO EDITORIAL PERIODICO DEL META SAS

ENTIDAD	
NUMERO DE PROCESO	SMC-087-2023
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	CONTRATO-1935-2023
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DE DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y PAGINA WEB
VALOR CONTRATO	\$ 10.000.000
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: Cuatro (4) pagos mensuales vencidos de igual valor, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará además con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato.
GARANTIAS REQUERIDAS	GARANTÍAS: El proponente favorecido una vez suscrito el contrato objeto de esta contratación, deberá constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor del Municipio De Villavicencio, Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales, la cual deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riesgos: Para la presente contratación la suscrita secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC ha considerado necesario exigir las siguientes garantías:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Versión: 1
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA		Fecha: 20/05/2025
			Página 17 de 23

	a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
EXPERIENCIA REQUERIDA	RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y/o terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.
PROponente ADJUDICATARIO	Monica Liliana Castañeda

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades, (debe relacionarse como mínimo tres procesos):

NUMERO PROCESO	DE	GCSJ-MC-029-2025
MODALIDAD		Mínima cuantía
No. CONTRATO		1103 DE 2025
OBJETO:		DIFUNDIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS METENSES, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESO
VALOR CONTRATO		\$ 5.000.000
PLAZO EJECUCION	DE	Dos (02) meses
FORMA DE PAGO		EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Dos (2) mensualidades vencidas de igual valor correspondiente a la ejecución del contrato, previa presentación del informe de actividades en cumplimiento a la ejecución de las obligaciones específicas con los soportes establecidos en los mismos; certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 18 de 23

	de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables Parágrafo: El último pago estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato.
GARANTIAS REQUERIDAS	GARANTÍAS: EL CONTRATISTA Justificación de no exigencia de garantías. La Administración Departamental del Meta, teniendo en cuenta que la ley otorga la facultad al ejecutivo de exigir o no en la modalidad de mínima cuantía el otorgamiento de pólizas del cumplimiento, considerando el monto del proceso y que el futuro contratista debe contar con trayectoria, opta por no exigir la constitución del cumplimiento, Art. 2.2.1.2.1.5.4 decreto 1082 del 2015.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Monica Liliana Castañeda

NUMERO PROCESO	DE	GCSJ-MC-188-2025
MODALIDAD		Mínima cuantía
No. CONTRATO		2480 de 2025
OBJETO:		Diseño, impresión publicación y distribución de una separata que socialice la información institucional relacionada con el proceso de rendición de cuentas, a través de un periódico Regional de amplia circulación
VALOR CONTRATO		\$15.000.000
PLAZO EJECUCION	DE	Cinco (5) días
FORMA DE PAGO		El DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un (1) único pago correspondiente a la ejecución del contrato, previa certificación del diseño, impresión y publicación de una Separata de cuatro (4) páginas internas a full color, tamaño caja gráfica 25.5 cm de ancho por 34 cm de alto + un aviso de llamado en primera de 10 cm de alto por 25.5 cm de ancho, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y demás requisitos que le sean aplicables.
GARANTIAS REQUERIDAS		Justificación de no exigencia de garantías. La Administración Departamental del Meta, teniendo en cuenta que la ley otorga la facultad al ejecutivo de exigir o no en la modalidad de mínima cuantía el otorgamiento de pólizas de cumplimiento, considerando el monto del proceso y que el futuro contratista debe contar con trayectoria, opta por no exigir la

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 21 de 23

Para la fijación del monto a pagar, se tendrá como referencia varios aspectos tales como la carga tributaria del contrato y que en razón al tipo de contrato el contratista le corresponda asumir toda la carga económica por concepto del personal que esté a cargo para el buen desarrollo de la ejecución del contrato.

El municipio establece que lo más conveniente es pactar un valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 16.000.000).

EL MUNICIPIO pagará al contratista del presente contrato pagos parciales según entregables, previo informe de actividades, y el último pago se realizará con acta de terminación y liquidación.

- ¿A quién se va a comprar?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio. Preciso lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- a. **Persona Natural:** Las personas naturales cuya actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- b. **Persona Jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
- c. **¿El bien y/o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada?** N.A.
- d. **¿Los proveedores deben contar con algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal bien y/o servicio?** N.

4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 2 cotizaciones, a continuación, se resumen las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro Interés, pero no cotizo	Cotizó
1	Grupo Editorial Periódico del Meta SAS - Periódico del Meta - https://www.periodicodelmeta.com	N/A	SÍ
2	Luisa Fernanda Alemán Rojas	N/A	SÍ
3	Atmosfera Nacional LTDA - Periódico Atmosfera Nacional	N/A	NO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 22 de 23

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio de mercado con el fin de determinar las condiciones de precio, calidad y garantías para la contratación del objeto requerido.

Si bien la regla general establece la obtención de tres cotizaciones, en este caso se logró consolidar únicamente **dos propuestas válidas**, teniendo en cuenta que se enviaron solicitudes de cotización a varios proveedores del sector, de las cuales únicamente dos respondieron dentro del plazo establecido. Adicional la **Limitación del mercado** del servicio requerido corresponde a un segmento especializado, en el cual existe un número reducido de oferentes, lo que restringe la posibilidad de obtener una tercera cotización.

En consecuencia, el estudio de mercado cumple con su finalidad de proporcionar información suficiente y objetiva para la toma de decisiones, aun cuando se haya consolidado con dos cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo **CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO** donde se determinó utilizar el precio promedio apoyado por un equipo técnico de la Secretaría y se resumen a continuación:

ESTUDIOS DE MERCADOS							
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - TIC						FECHA:	26/05/2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, EN UN PERIÓDICO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y PÁGINA WEB.							
DESCRIPCIÓN							
ÍTEM	DETALLE	UNID DE MEDIDA	CANT	Grupo Editorial Periódico del Meta	Luisa Fernanda Alemán Rojas	VL/UNITARIO PROMEDIO DEL MERCADO	VALOR TOTAL PROMEDIO DEL MERCADO
1	Publicación de un (01) aviso de tamaño 12.5 cm de ancho por 34 cm de alto en página interna de un periódico impreso de circulación regional y en su página web de las actividades institucionales realizadas por la administración de Villavicencio.	UN	8	\$ 2.050.000	\$ 1.950.000	\$ 2.000.000	\$ 16.000.000

NOTA: Para determinar el valor del servicio a contratar se realizó estudio de mercado, y una vez analizadas las cotizaciones se determinó tomar el valor promedio de las cotizaciones, para definir el presupuesto unitario de los ítems que cumplen con las especificaciones.

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como, por ejemplo: especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio. Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

5 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Versión: 1
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA		Fecha: 20/05/2025
			Página 19 de 23

	constitución del cumplimiento, conforme al Art. 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRUPO EDITORIAL PERIODICO DEL META SAS

NUMERO DE PROCESO	MC-011-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	PS-GCT.2.7.25-1392
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE UNA PÁGINA Y MEDIA EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA REGIONAL Y AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META, CON EL FIN DE PUBLICAR EL AVISO DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (POMCAS) DE LOS RÍOS GUAMAL, GUAYURIBA, GUATÍQUÍA, MEDIO Y BAJO ARIARI, Y TILLAVA.
VALOR CONTRATO	\$ 7.000.000
PLAZO DE EJECUCION	Un (01) mes
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado al contratista mediante un (1) único pago acorde al precio registrado en la oferta, contra entrega de la publicación en el periódico en la forma y cantidad estipulada y de conformidad con la oferta presentada y evaluada. El pago se hará efectivo, previa presentación de la factura respectiva acompañada del informe de ejecución contractual, en el que se dé cuenta del cumplimiento de las actividades previstas. Y se suscribirá el acta de liquidación, que deberá estar acompañada del informe de ejecución contractual en el que se verifique el cumplimiento del 100% de las actividades. En forma previa al inicio de sus actividades, el contratista deberá acreditar que se halla al día en sus pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo señalado en las Leyes 828 de 2002, y 1150 y 1122 de 2007. Para efectos del pago, el supervisor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1122 de 2007. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 20 de 23

	contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.						
GARANTIAS REQUERIDAS	El (La) contratista deberá constituir a favor de la Corporación, una garantía que cumpla con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015 y en la que ampare los siguientes riesgos: <table border="1"> <tr> <td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato</td><td>Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td><td>Por el 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr> <tr> <td>Para pago de salarios de prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>Por el 5% del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más</td></tr> </table>	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.	Para pago de salarios de prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.						
Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.						
Para pago de salarios de prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más						
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente debe acreditar la experiencia en un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con "publicación y/o distribución de avisos y/o separatas", cuyo valor conjunto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, iniciado, ejecutado y liquidado, antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección.						
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRUPO EDITORIAL PERIODICO DEL META SAS						

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Se efectuó el análisis de la oferta con el fin de identificar los posibles oferentes, para la contratación del objeto contractual requerido **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, EN UN PERIODICO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y PAGINA WEB.**, la secretaria invitó a las siguientes tres (03) empresas prestadoras del objeto a contratar para identificar de la siguiente manera:

- Grupo Editorial Periódico del Meta SAS - Periódico del Meta - <https://www.periodicodelmeta.com>.
- Atmosfera Nacional LTDA - Periódico Atmosfera Nacional - www.atmosferanacional.com
- Luisa Fernanda Alemán Rojas – Comunicadora Social.

Se realizaron tres invitaciones a cotizar, de las cuales se recibió respuesta de dos proveedores. Posteriormente, se llevó a cabo el análisis de mercado y la respectiva comparación, con el único propósito de identificar el comportamiento de los precios y determinar un promedio que sirviera de referencia para la contratación. Estudio de mercado que se anexará a la carpeta del proceso.

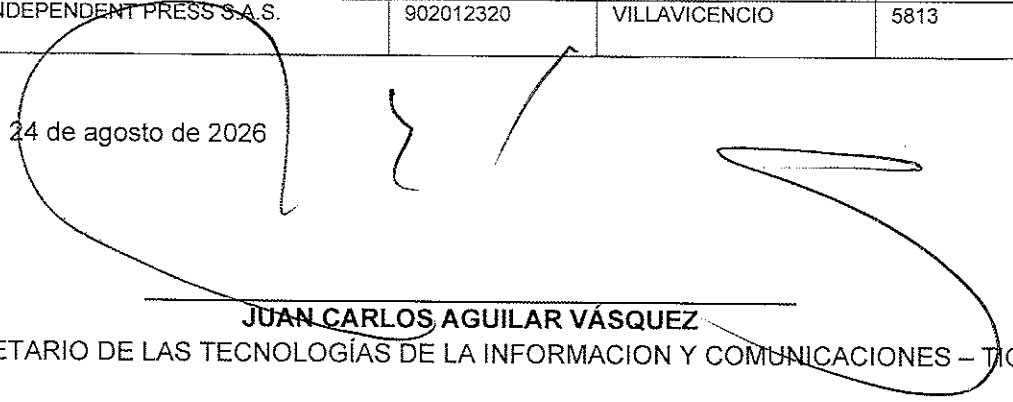
En este sentido para determinar el valor estimado del contrato se tendrá en cuenta el nivel de complejidad del objeto, las características técnicas exigidas, que cuenten con personal idóneo para prestar el servicio y el término de ejecución del mismo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-56
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 23 de 23

proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
1	GRUPO EDITORIAL PERIODICO DEL META SAS	9005637688	VILLAVICENCIO	5813 ✓
2	GRUPO LA INDEPENDENCIA S.A.S ✓	9010920439	VILLAVICENCIO	5813
3	MARTINEZ SAMPER JESSICA PAOLA	11218889259	VILLAVICENCIO	5813
4	DURAN MONTAÑEZ PABLO ENRIQUE	794664791	VILLAVICENCIO	5813
5	PARRA FANDIÑO DUMAR ALCIDES	860140985	VILLAVICENCIO	5813
6	INMERSION DIGITAL SAS	9007007418	VILLAVICENCIO	5813
7	GRUPO EDITORIAL DEL LLANO S.A	901.190.292-6.	VILLAVICENCIO	5813
8	GRUPO EDITORIAL HOY SAS	9009996121	VILLAVICENCIO	5813
9	Grupo Editorial Periódico del Meta S.A.S.	900.563.768	VILLAVICENCIO	5813
10	CORPORACION ORINOQUIA TIERRA MAGICA	822.002.936-1	VILLAVICENCIO	5813
11	EDITORIAL LLANOS DE COLOMBIA S.A.S.	901.868.517-1	VILLAVICENCIO	5813
12	I INDEPENDENT PRESS S.A.S.	902012320	VILLAVICENCIO	5813 ✓

Villavicencio, 24 de agosto de 2026


JUAN CARLOS AGUILAR VÁSQUEZ
 SECRETARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES – TIC

Proyectó: Edna Flórez – Contratista Contrato No 2874-2026

Edna R. Flórez

